



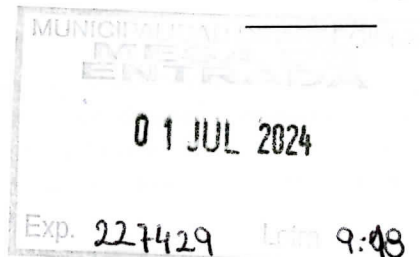
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES

Ricardo Gutiérrez 803 - (2740) Arrecifes (Bs. As.) - ☎ (02478) – 451312 –



“2024 - Año del septuagésimo quinto aniversario de la sanción de la gratuidad universitaria en la República Argentina”

Decreto Nro. 892/24



Expediente	11.634/24
Ordenanza	3.601
Sesión	9° Ordinaria
Fecha	26/06/2024

ORDENANZA Nro. 3.601 :

VISTO:

El expediente Nro. 11.634/24, cuyas actuaciones se encuentran vinculadas a la nota presentada por las autoridades de la Escuela de Educación Secundaria Técnica Nro. 1 “Fray Luis Beltrán”, mediante la cual solicitan la declaración de Interés Municipal, la participación de la entidad educativa en el desafío “ECO”, en el cual compiten escuelas técnicas de todo el país y;

CONSIDERANDO:

Que el Desafío Eco YPF es una competencia en donde alumnos de escuelas técnicas de todo el país diseñan vehículos eléctricos monoplazas de emisión cero, donde posteriormente se los pone a prueba mediante la participación en distintas pruebas competitivas entre las Instituciones participantes.-

Que el evento se realiza cada año en el Autódromo Oscar y Juan Gálvez de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

Que para los alumnos participantes del programa es una gran oportunidad, puesto que les permite explorar en el desarrollo de nuevas energías alternativas.-

Que uno de los objetivos de la competencia es brindar a los estudiantes experiencia y aprendizaje, fomentar el trabajo en equipo y las prácticas profesionales.

Que el Desafío Eco YPF es una competencia de autos eléctricos con más participantes de todo el mundo, tal es así que es reconocido a nivel mundial por la FIA (Federación Internacional del Automóvil) - órgano rector del deporte automovilístico mundial y la federación de las principales organizaciones automovilísticas del mundo -

Por lo expuesto:

El Honorable Concejo Deliberante de Arrecifes, aprueba por unanimidad, en general y en particular la siguiente:

ORDENANZA :



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES

Ricardo Gutiérrez 803 - (2740) Arrecifes (Bs. As.) - ☎ (02478) - 451312 -



"2024 - Año del septuagésimo quinto aniversario de la sanción de la gratuidad universitaria en la República Argentina"

Decreto Nro. 892/24

Artículo 1º: Declárase de Interés Educativo, tecnológico, social y cultural para el Municipio de Arrecifes; la participación de alumnos y profesores de la Escuela de Educación Técnica Nro. 1 "Fray Luís Beltrán", en el Desafío Eco YPF, organizado por la Fundación YPF y Desafío Eco YPF, que se llevará a cabo los días 1, 2 y 3 de Noviembre de 2024 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

Artículo 2º: El Municipio de Arrecifes invita a empresas y vecinos que deseen colaborar económicamente, se sumen a la iniciativa propuesta por la Escuela de Educación Técnica Nro. 1 "Fray Luís Beltrán".-

Artículo 3º: Los gastos que demande la participación y apoyo del Municipio de Arrecifes, serán imputados a las partidas que corresponden, según el objeto del gasto, del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos vigente.-

Artículo 4º: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES EN LA 9º SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-

Arrecifes, 27 de Junio de 2024.-

A SUS EFECTOS SE SUSCRIBEN EN EL LUGAR Y FECHA ANTES INDICADO, TRES EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR.-

FABIAN CESAR REYNA
Secretario
Honorable Concejo Deliberante



FRANCISCO JOSÉ BÓVEDA
Presidente
Honorable Concejo Deliberante